

Contrato de Venta No. 17-52-JUL-J6

Sección de Comercialización

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública de:

PIEZAS DE REMOLCADORES

ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 4 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. 17-52-JUL-J6	3. FECHA: 10 de julio de 2017
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: 13 y 14 de julio de 2017 Hora: de 11:30 a.m. a 2:30 p.m.	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 18 de julio de 2017 Hora: 2:00 p.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Piezas de Remolcadores (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> V. Hodgson	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO VHodgson@pancanal.com
--	---	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) adjuntar fotocopia de cédula del proponente; y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. (No se aceptan cheques de gerencia).
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA | VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
J6-01		PIEZAS PARA ROCK DRILL P&H, MODEL PH100A	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 112.00		
	1	DRG-BREAKER, CIRCUIT, 3 POLES				
	1	DRG- FILTER, ELEMENT, P&H P/N 10462921.				
	1	DRG-BOOT, PROTECTIVE, BLACK P&H P/N 14Z588D3.				
	1	DRG-BEARING, SPACER, P&H P/N 18P8733D1,				
	3	DRG-ADAPTER, DIRECT, GAGE P&H P/N 44Q1555D8.				
	4	DRG-BRIDGE, INTERFACE ASMY BOARD P&H P/N 1079Z5712, FOR DIGITAL DRIVE SPARES.				
	4	DRG-BEARING, ROLLON, P&H P/N 25Z204D20				
	1	DRG-BEARING, CONE, P&H P/N GH5000026				
	5	DRG-BEARING, BALL, SEALED, P&H P/N 25Z246D16, FOR MAST FINAL.				
	1	DRG-BEARING, P&H P/N 25Z1256D4				
	11	DRG-ADAPTER, JIC 90(1.0T-1.0P) P&HP/N 44Z591D19.				
	2	DRG-BEARING, CONE, P&H P/N R1686D5				
J5-02	1	PIEZAS PARA ROCK DRILL P&H, MODEL PH100A DRG-BEARING, CONE, P&H P/N GH5000024, FOR ROT. GEARCASE.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 600.00		
J5-03	2	PIEZAS PARA ROCK DRILL P&H, MODEL PH100A DRG-BEARING, CUT, P&H P/N GH5000023	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 600.00		
J5-04	1	PIEZAS PARA ROCK DRILL P&H, MODEL PH100A DRG-BLOWER, WHEEL, P&H P/N 49U62D1 FOR BLOWER	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 300.00		
J5-05	4	PIEZAS PARA MODEL E-30 MC - D12 MSA-12 TUG-TRA-SWITCH LEVER RED, 10250T4033 AND 10250TLR.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 420.00		
	2	TUG-TRA-RELAY, O/U VOLT WIL SWITB. 251X.				
J5-06	30 10	PIEZAS PARA REMOLCADORES WALKER Y BURGESS TUG-ELEMENT, FILTER, LUBE OIL, P/N 30-400-202. TUG-GASKET COVER F-M ENG.16700551.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 259.00		
J5-07	2 3	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-SPACER PROP UPPER GEAR 1005156. TUG-SPACER PROP LOWER GEAR 1011828.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,010.00		
J5-08	3 3	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-SPACER RING LOWER GEAR 1011893. TUG-SPACER RING LOWER GEAR 1011848.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,200.00		
J5-09	2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-SLEEVE P/W 1025482.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 600.00		
J5-10	2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-SPACER PROP UPPER GEAR 1011831.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 500.00		
J5-11	79	PIEZAS PARA FAIRBANKS MORSE MODEL 38D8 TUG-TIP NOZZLE F-M ENG 16-110-076.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 632.00		
J5-12	3	PIEZAS PARA FAIRBANKS MORSE MODEL 38D8 TUG-SHOE-ASSY., CLUTCH/BRAKE, P/N 031329.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 480.00		

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
J5-13	19 13 2 3	PIEZAS PARA FAIRBANKS MORSE MODEL 38D8 TUG-SHIM F-M ENGINE 03790016. TUG-STRAINER STAR FILTER 1013506. TUG-TAB WASHER P/W 1003575. TUG-STRIP FELT AIR SEAL 1401975.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 307.00		
J6-14	4 6 2 2 2 1	PIEZAS RECTIFICADOR GM OMC, SYSTEM CHECK 176318 FOR BOAT DASH BOARD OMC, TRIM GAUGE 174679 FOR BOAT DASH BOARD OMC, TACHOMETER SYSTEM 176301 FOR BOAT DASH OMC, WATER PRESSURE 175719 FOR BOAT DASH OMC, SPEEDOMETER 50 MPH 174818 FOR BOAT DASH INV-RELAY G-M ENGINE 8921360.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 100.00		
J6-15	2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BEARING, ROLLER, PROP., UPPER GEAR, 1004144.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,000.00		
J6-16	2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BEARING, ROLLER, CYL. PROP., UP-GEAR, 140 X 300 X 102	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,300.00		
J6-17	1 1 2 1	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1017107. TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1022485. TUG-O-RING 200X3 PART # SI-1950036. TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1017108.	Corozal Oeste, Edificio 745,	\$ 272.00		
J6-18	2 2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BEARING, ROLLER. PROP UPPER GEAR, P/N 1022499. TUG-BEARING, ROLLER, PROP., UPPER GEAR, 1004144.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 2,220.00		
J6-19	2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BUSHING PROP LOWR GEAR 1011895.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 2,000.00		
J6-20	2 2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1022486 TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1004143.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 480.00		
J6-21	3 2 87 2	PIEZAS PARA TUGBOATS Y WALKER TUG-O-RING 265X3 1001452. TUG-GASKET SKEG POS. 6 1011652. TUG-LOCKNUT F-M ENGINE 03700400. TUG-DRG-HOSE PIPE FLEXIBLE 1989.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 392.00		
J6-22	1	PIEZAS PARA REMOLCADORES ALIANZA Y PROGRESO DRG-REGULATOR ADJUST PR7560-11002.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 10.00		
J6-23	4	BMTTL TUG-VANE, ROTOR, STARTER, EMD 9530063.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 20.00		
J6-24	42 60 9 20 3 18 5 11	DRG AQAD DRG-CONE HEAT EXCH TUBE 954364-6. DRG-STUD CYLINDER HEAD 953034-6. DRG-KIT REPAIR STARTER 829012-4. DRG-STUD FUEL INJECTOR 924068-0. DRG-KIT SERVO PUMP 860957-0. DRG-CIRCLIP SEA WATER PUMP914523-6. DRG-KIT SCREWS STARTER 859550-6. DRG-HOSE FUEL 845646-9.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 961.49		

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. J6-24	3 4 20 3 18 10	DRG-BRUSHHOLDER HERCULES 32643 DRG-FLYWHEEL ASSY. 838850-6. DRG-SCREW OIL PIPE FLANGE 945444-8. DRG-CYLINDER STEERING 853458-8. DRG-ELECTRODE HEAT EXCH 838929-8. DRG-STUD INTAKE MANIFOLD 924066-4.				
J6-25	5 4 2 10 2	PIEZAS MIXTAS DE DRAGAS DRG-BRUSHHOLDER HERCULES 66-HP MOT. DRG-FILTER, FUEI, COMPLETE, VOLVO P. 860873-9. DRG-SPROCKET WEST.AIR BRAKE 14233. DRG-SLEEVE PROTECTING 855798-5. DRG-ARM BRUSH HERCULES MAIN GEN..	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 153.00		
J6-26	104 2 2 3 4 100 4 10 25 3 2 5	PIEZAS PARA REMOLCADORES BURGESS Y WALKER TUG-NUT TWIFLEX CLUTCH 510241. TUG-METRASPHERE FLEXIBLE CONNECTOR. TUG-O-RING ROTARY AIR SEAL 600161. TUG-O-RING 260X5 PROP LOWER GEAR. TUG-O-RING PROPELLER 1001426. TUG-PIN COTTER F-M ENG 91-100-573. TUG-OIL SEAL RING P/W 1001333. TUG-OLIVE BRAKE CALIPER 730274. TUG-NUT STUD F-M ENG 81328562. TUG-LOCKNUT, IMPELLER. TUG-O-RING ROTARY AIR SEAL 600162. TUG-O-RING PROPELLER 1001446.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 551.00		
J6-27	1 1	PIEZAS PARA REMOLCADORES BURGESS Y WALKER TUG-PUMP WATER KIT F-M ENG 3151GL. TUG-PUMP FUEL INJECTION 16611115.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 850.00		
J6-28	16 25	PIEZAS GENERAL MOTORS, MODEL 71 INV-PISTON-ASY GM-ENGINE 5149234. INV-PISTON-ASY GM ENGINE 5189054.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 303.00		
J6-29	3 5 20	PIEZAS MIXTAS DE REMOLCADORES TUG-TRA-SWITCH, PRESSURE, PNEUMATIC CONTROL, ALLEN-BRADLEY P/N 836-A2AX112. TUG-TRA-SEAL-SET RND CORD 1546/1646. TUG-TRA-SPRING STEERING-STAND 0495-10.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 145.00		
J6-30	4	PIEZAS PARA TUG, ALIANZA, AMISTAD, ESPERANZA Y POGRESO TUG-TRA-RAM STEERING, WWC-4030S.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 3,200.00		
J6-31	2	PIEZAS PARA TUG, ALIANZA, AMISTAD, ESPERANZA Y POGRESO TUG-PINION, AHEAD, FALK PART NO. 335072	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 7,188.00		
J6-32	1 1 3	REPUESTOS PARA FAIRBANKS-MORSE TUG-BEARING F-M ENGINE 91-610-725. TUG-TUBE FUEL F-M ENG 16606248. TUG-SOLENOID, WARTSILA P/N 000290	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 65.00		

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____
 NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
 Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
J6-33		REPUESTOS PARA TUG CHAGRES Y GAMBOA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,074.00		
	2	DRG-CONNECTOR, 12-10 AWG, YELLOW, TAP				
	3	DRG-LIGHT, NAVIGATION, MAST, WHITE, DOUBLE HEAD, 120V				
	2	DRG-LIGHT, NAV., YELLOW, 135 DEG. PERKO P/N 1152ME1GAL				
	2	DRG-LIGHT, YELLOW TOWING, 135 DEG., PERKO 0007MD3GAL				
	2	DRG-LIGHT, NAV. RED SIDE, 112-1/2 DEG. PERKO, P/N 4RD3POL				
	1	DRG-LIGHT, RED, MASTHEAD, 225 DEG. PERKO P/N 1173E00PLB.				
	3	DRG-LIGHT, RED AND GREEN SIDE, 112- 1/2 DEG., PERKO P/N 0004RD3GAL				
	2	DRG- LIGHT, NAVIGATION, SIDE, GREEN, 12 V, 55 AMP, 112-1/2 DEG. PERKO P/N 0004GD3GAL				
	2	DRG-LIGHT, NAVIGATION, SIDE-STAR, GREEN, DOUBLE HEAD				
	3	DRG-LIGHT, NAVIGATION, MAST, WHITE, DOUBLE HEAD, 120V				
	1	DRG-LIGHT, NAVIGATION, SIDE-PORT, RED, DOUBLE HEAD.				
	1	DRG-LIGHT, NAVIGATION, DOUBLE, STERN, WHITE				
J6-34		REPUESTOS PARA FAIRBANKS-MORSE	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 2,314.00		
	80	TUG-ELEMENT, FILTER, LUBE OIL, P/N 30-400-202.				
	46	TUG-INV-ELEMENT FILTER FM ENG SF-718.				
J6-35		REPUESTOS ELECTRICOS PARA HARDING, MEHAFFEY AND MORROW	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,843.50		
	7	TUG-TRA-KIT DISPL CONTROL PUMP 9510301.				
	3	TUG-TRA-CONTROL ASY DPL PUMP1307123004.				
	4	TUG-INV-PUMP, RECIPROCATING 2895-1-281.				
	4	TUG-TRA-MECHANISM BREAKER GE TFK-MOMA1.				
	1	TUG-TRA-MECANISM NFJ63220RF3URFJ3ASFJ2.				
J6-36		REPUESTOS PARA BOMBAS DAYCO - ALIANZA, AMISTAD AND PROGRESSO/ COUPLING	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 247.45		
	1	TUG-COUPLING FLEX PUMP DAYCO FC-7.				
	8	IND-FILTER DRYER A/COND KH43LE-121.				
	3	IND-RELAY CONTROL A/C HN61KK-911.				
	1	IND-MOTOR FAN CARRIER HC52DL-233.				
	2	TUG-RELAY OVERLOAD 208V 3-PHASE.				
	1	TUG-WHEEL BLOWER FAN LA-22LA-118.				
	5	TRA-GROUNDING BALL STUD, A.B. CHANCE				
	8	TUG-CIRCUIT-BREAK SQUARE-D QOB-340. 2015/.				
J6-37		REPUESTOS PARA BOMBAS DAYCO - ALIANZA, AMISTAD AND PROGRESSO/ COUPLING	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 556.50		
	3	TUG-IND-VALVE CONTROL P/N 1120-119-012.				
	1	TUG-PWR SWITCH CARD NLGHTKCCS1086S.				
	2	TUG-SOLINOID VALVE SPORLAN ME9S240.				
	3	TUG-TRA-COIL SOLENOID SAREX SEPR CO-12.				
	2	TUG-TRA-LIGHT DETECTOR ASSY. 80995.				
	21	TUG-TRA-ELEMENT COALESCER SAREX 614100.				
J6-38		REPUESTOS PARA BOMBAS DAYCO - ALIANZA, AMISTAD AND PROGRESSO/ COUPLING	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,704.16		
	9	TUG-INV-NUT GLAND F-M ENG 16-102-313.				
	140	DRG-SEAL O-RING SAREX SEPRATR OR40.				

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. J6-38	5 2 4 4 128 25 49 6 16	TUG-IND-KIT VANE VANE MOTOR 923098. TUG-INV-CAP BRG F-M ENG 16-700-789. TUG-INV-SHAFT PUMP MODEL 101CU-1 33756. TUG-IND-CARTRIDGE HYD CAPSTN 063-05975. TUG-INV-GASKET BRG F-M ENG 16-701-840. DRG-SERVICE-KIT PNEU.CONTROL P7130. TUG-INV-CAPSCREW PUMP MOD 101CU1 19842. TUG-DRG-PIN C-B ENGINE 524-JR. TUG-INV-SPRING, NOZZLE HOLDER 16102017.				
J6-39	4 2 6 1 5 2 3 1	REPUESTOS PARTES ELECTRICAS TUG-TRA-SOLENOID STEERING GEAR 1675890. TUG-TRA-MECHANISM G.E. TJKMOMAI MOD. TUG-TRA-UNIT BROIL 258107. TUG-TRA-POTENTIOMETER S GEAR 1801716. TUG-TRA-MECHANISM NM632500RM3URM3ASM-2. TUG-FUSE P/N B-526482-1. TUG-DRG-RELAY, 4PDT, 26.5 VDC, 10 AMP. TUG-TRA-MECHANISM G.E. TJKMOMAI MOD. 2.	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,528.00		
J6-40	4 3 15 10 1 1	REPUESTOS EMD IND-SWITCH PRESS. BOLLINGER 2N6955. TUG-GASKET COVER G-M 8374943. TUG-INV-BEARING REAR THRUST GM 3324583. TUG-FILTER OIL SEPERATR GM 8173850. TUG-RELAY, TIME DELAY, 120V, 1 TO 10 MINUTES. TUG-PUMP-ASY RAW WATER 3325408.	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 2,862.00		
J6-41	5 3 9 3 3 3 15 2 3 12 5 108 4 2 3 9 1 5 2 7 2 55	REPUESTOS TUG PROGRESO, ALIANZA, AMISTAD TUG-TRA-KIT REPAIR FOR VALVE4-2475-2-2. TUG-TRA-VALVE HYDRO CAPSTAN 002-18049. TUG-TRA-GRIP WOOD HANDLE WABCO P63467. TUG-TRA-SWITCH ALARM YELLOW 008003A104. TUG-TRA-VALVE, RELAY, 45-PSI, # P-059155-00045. TUG-VALVE BALL COCK EMD ENG8354227. IND-LOCKNUT REDUC GEAR FALK 905425. TUG-INV-SWITCH ROTARY 008001A006. IND-SWITCH STEERNNG STAND 1877470-3. TUG-ANODE, ROD, ZINC, PROTECTOR TUG-HOSE METAL SS MALE NTP 825 PSI. IND-LOCKNUT REDUC GEAR FALK 905283. TUG-TRA-COIL 115/120-V SPERRY-V 414521. TUG-TRA-FEEDBACK LINKAGE 9999-17300. TUG-TRA-AMMETER, MICRO, VERTICAL SCALE DC. TUG-TRA-KIT VALVE PNEU CONTRL P55474-2. TUG-TRA-KIT, REPAIR, P/N P55474-K0002 TUG-TRA-KIT, REPAIR, P/N P55474-K0002 TUG-TRA-KIT REP. P64894-0002 LOT HD2FX. TUG-TRA-VALVE, PNEUMATIC, CONTROL TUG-TRA-FILTER, AIR, PNEUMATIC, P/N PF-7813-10. TUG-TRA-1/4-INCH TUBE TO 1/8-INCH NPT.	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 936.48		
J6-42	1 4 2 16	REPUESTOS TUG PROGRESO, ALIANZA, AMISTAD DRG-REGULATOR S-8 1-IN P55101-0001 DRG-VALVE, AIR CONTROL DRG-VALVE, CONTROL, AIR, HD-2-FM, REXROTH TUG-IND-ANODE, PLUG, ZINC, 13/16 DIA X 7-IN.	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,985.00		

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____
 NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
 Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. J6-42	1	TUG-IND-FILTER OIL GEAR FALK # 913877.				
	6	DRG-VALVE, PILOTAIR, 2-CA-1A.				
	7	DRG-VALVE PILOT-AIR PD4-31-10-10.				
	17	TUG-IND-ANODE, ENGINE, W/O PLUG, ZINC ONLY				
	4	DRG-VALVE CHECK PNEU CONTRL P55026.				
	2	DRG-REGULATOR ADJUST PR7560-11002.				
	2	DRG-VALVE CHECK PNEU CONTRL P55025.				
J6-43		REPUESTOS TUG SERIES 71	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 785.00		
	4	IND-INV-SEAT SPRING IR START SS350-191.				
	2	IND-INV-VALVE SOL. 12V 150 BMP-1050C.				
	5	IND-INV-PINION DRIVE I-R ST400-1331.				
	2	IND-INV-GEAR DRIVE IR STARTR SS350E-9.				
	1	IND-INV-COVER-ASY STARTER SS350-A102.				
	3	TUG-INV-COLLAR SHAFT STARTER SS350-175.				
	8	INV-DOWEL CYL IR STARTER SS350-98.				
	1	IND-INV-SHAFT DRIVE IR STARTR SS350R-8.				
	2	INV-ELBOW RETAINER P/N 5125598.				
	3	IND-INV-FITTING, CABLE TACHOMETER, GM P/N 6479007.				
	5	IND-TUG, NUT PROP FLANGE GEAR 6700015.				
	3	IND-TUG, SEAL-KIT GM-GEAR 5192288.				
	112	IND-TUG, BOLT GM-GEAR 9411631				
	2	IND-TUG, SHAFT RED. PINION GM 23040410.				
	8	INV-FITTING GM-ENGINE 8924185.				
J6-44		REPUESTOS PARA FAIRBANKS-MORSE	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 106.00		
	6	TUG-GASKET COVER F-M ENG.16700551.				
	470	TUG-GASKET F-M ENGINE 16109729.				
J6-45		REPUESTOS MIXTOS DE REMOLCADORES	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 521.00		
	4	TRA-CABLE GLAND CONNECTOR, BRASS, FOR CABLE JACKET 0.500, 1/2 NPT, EXPLOSION PROOF, IP68, UL LISTED.				
	27	TRA-LAMP HALOGEN, TYPE 50W, 130V, B/PIN, MODEL JCDR-C.				
	1	TRA-BALLAST, 100W, PLANAR INC.- SYNELEK #				
	1	TRA-FLEX I/O INPUT ANALOG MODULE, ALLEN BRADLEY				
	3	TRA-CABLE STRAPS, B-LINE # B-4072				
	6	TUG-INV-VALVE, PRESSURE RELIEF, 60 PSI				
	1	TUG-INV-SHAFT-ASY PUMP G-M 3326030.				
	2	TUG-BEARING PROP LOWR GEAR 1022484.				
	2	TUG-DRG-RELAY H-5 PNEU. P59155-0025.				
J6-46		REPUESTOS MIXTOS DE REMOLCADORES	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 949.00		
	14	TUG-DRG-SPRING C-B ENGINE 1442-1JR.				
	4	TUG-INV-IMPELLER BARNES PUMP 18954.				
	14	TUG-DRG-RING C-B ENGINE CSA-206				
	6	TUG-DRG-NUT C-B ENGINE				
	13	TUG-DRG-RING C-B ENGINE CSA-209				
	2	TUG-BUSHING PROP LOWR GEAR 1006376				
	2	TUG-INV-SHAFT BARNES PUMP 18874				
	4	TUG-INV-VOLUTE BARNES PUMP 18095				
	5	TUG-CYLINDER POWER G-M 8481743G				
	1	TUG-DRG-MODULE, PHASE DETECTOR				
	23	TUG-BUSHING STARTER I-R 5BM-6-1S				
	31	TUG-SEAL PISTON STARTR IR 10BMP604				

Contrato de Venta Pública No. 17-52-JUL-J6

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de Venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. J6-46	4 18 7 2 3 7	TUG-DRG-MODULE, VOLTAGE DETECTOR, TUG-SPACER PINION I-R 101-BMPD-753 TUG-LINE OIL ROCKR ARM G-M 8039842. TUG-DRG-MODULE, PRINTED CIRCUIT, A2 003002B000 TUG-GASKET 14-IN EMD O.M.195 TUG-TRA-HOSE-ASY AIR GEAR FALK 298569				
J6-47		REPUESTOS TUG PROGRESO Y ALIANZA	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 5,523.00		
	2 37 4 9 17 7 6	TUG-BEARING CUTLESS 10-1/4 X 30-IN TUG-SHELL BRG.CENTR UPPER 8455850 TUG-PUMP-ASY WATER G-M 8240497 TUG-INV-SWITCH SPEED, SYNCHRO P/N SA-0625-A TUG-FILTER AIR, FOR CLUTCH, EMD P/N 8475064 TUG-BRIDGE-ASY VALVE G-M 8085260 TUG-REGULATOR TUGBOAT DELCO H6212				
J6-48		REPUESTOS TUG PROGRESO Y ALIANZA	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,105.00		
	2 9 3 2 2 4 82 9 17 6	TUG-TRA-BUSHING HYDRO CAPSTAN B-21149 TUG-TRA-FILTER HYDRO CAPSTN OFM-300-10 TUG-TRA-VALVE RELAY 10-PSI P59155-0010 TUG-BOOST TRIPLE DELCO H3801LCAC TUG-BOOST TRIPLE DELCO H3801LCAC. TUG-BOX ASSEMBLY JUNCTION P212- TUG-LATCH-ASY COVER HINGE 8168872. TUG-VALVE NEEDLE EMD ENG TUG-INV-BEARING SHELL CAMSHAFT 8237900. TUG-DRG-CHAIN 10FT PNEU CONTROL 49516.				

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. **Procedimiento para la remoción de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. **Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden "como están y donde están".

II -4. **Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. **Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. **Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. **Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. **Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. **Deudas del contratista con la Autoridad.** No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. **Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsimile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. **Fianza de propuesta.** La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2

PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.